

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a encargo de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa Inmobiliaria Heta S.A.

La administración me ha proporcionado la información necesaria para cumplir con mis funciones y llevar a cabo el trabajo encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que representen razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2013 y los resultados de sus operaciones.

Los movimientos reflejan que en el presente ejercicio la compañía obtuvo ingresos por \$27.200,00 de su actividad principal que es el alquiler de un inmueble, que no cubrió los gastos incurridos y se generó una pérdida de \$832,27.

Se han practicado y presentado vía Internet las declaraciones de las retenciones a la que está obligada Inmobiliaria Heta S.A. en calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros correspondientes al año 2013, para su aprobación o repudio.

Atentamente,



Ing. Com. Jacinta Gisela Runkwillo Sorzano
C.I. # 1304916878
Comisario de INMOBILIARIA HETA S.A.

Guayaquil, Marzo 18 del 2014